

Quito DM, Marzo 06, 2012

Señores  
**Accionistas**  
**POLYCHEMICAL S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones.-

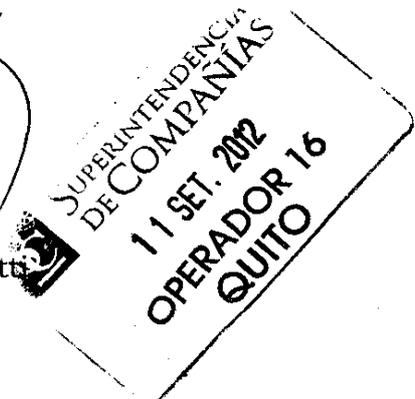
Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de Comisario de la compañía **POLYCHEMICAL S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Para la elaboración del mismo, me he basado en los estados financieros proporcionados por la administración así como sus anexos y documentos soportes, que sustentan las cifras constantes en los mismos.

Finalmente y para los fines pertinentes, es importante destacar que la empresa es activa pero no operativa sin embargo de lo cual, tiene obligaciones que cumplir con las distintas entidades de control y fiscalización de compañías.

Atentamente,

  
Ms. Milton Rivadeneira Avenatti  
C.I. 170898038-6



Calle B y 3era transversal, Pinar Alto  
Conjunto Ramada del Pinar III, C-15  
Telefax (02) 2240196 Cel. 098399941  
[rivanatti@gmail.com](mailto:rivanatti@gmail.com)

**POLYCHEMICAL S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

El año 2011 se caracterizó por tener situaciones de orden político realmente inverosímiles dadas básicamente por las demandas interpuestas por el Presidente de la República en contra de periodistas de opinión; y, por una controversial reforma judicial para la designación de jueces y ministros de las cortes nacionales, tradicionalmente secuestradas por el poder político.

Esto repercutió a nivel empresarial por la incertidumbre que existe en el Ecuador por la falta de seguridad jurídica; y, por acoso al sector formal de la economía por las constantes reformas tributarias, que van desde cambios en la ley hasta instructivos emitidos por el SRI, que vulneran los principios básicos de generalidad y proporcionalidad de los tributos.

De otra parte la política comercial exterior ha rezagado cualquier opción de colocación de los productos ecuatorianos en mercados formales de mayor poder adquisitivo, pretendiendo que se realicen negocios con países de dudosa reputación internacional y que son objeto de constantes críticas por sus constantes violaciones a los derechos humanos.

En el año 2011 se emitió la séptima reforma tributaria del gobierno actual, disfrazada de ambientalista pero que en el fondo es para cubrir el inmenso déficit que se está generando fruto del desmedido gasto público.

En cuanto a los indicadores económicos y la información oficial, la inflación fue del 5,41% lo que, para una economía dolarizada, refleja que existe un alto consumo de bienes suntuarios dados por la expansión de gasto de los hogares.

El problema radica en que el mayor empleador del país es el gobierno, lo que reafirma el criterio de que la mayoría del presupuesto se destina a sueldos y comienza a decaer la inversión productiva.

De otra parte las compañías privadas no realizan inversiones de capital y operan con su capacidad instalada.



En el caso de Polychemical S.A., la compañía continúa siendo activa pero no operativa.

Si bien desde hace varios años atrás se resolvió su disolución y liquidación, no se ha dado ningún paso en concreto comenzando por el más urgente que es el de fijar un domicilio toda vez que, desde la venta de la planta industrial, no se han actualizado sus datos.

En cuanto a sus estados financieros los mismos son los siguientes:

| <b>POLYCHEMICAL S.A.</b>      |                      |  |                      |
|-------------------------------|----------------------|--|----------------------|
| <b>Balance General</b>        |                      |  |                      |
| <b>Año 2011</b>               |                      |  |                      |
| <b>ACTIVO</b>                 |                      | <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>               |                      |
| Caja Bancos                   | \$ 8.880,76          | Dividendos por pagar                     | \$ 39.581,34         |
| Cuentas por cobrar - Clientes | \$ 16.624,30         | Retención en la fuente                   | \$ 34,00             |
| Activos corrientes            | \$ 251.571,73        | IVA retenido                             | \$ 168,00            |
|                               |                      | Pasivo a largo plazo                     | \$ 207.058,55        |
|                               |                      | <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                  | <b>\$ 246.841,89</b> |
|                               |                      | <b>PATRIMONIO</b>                        |                      |
|                               |                      | Capital Suscrito y Pagado                | \$ 80.000,00         |
|                               |                      | Reservas                                 | \$ 886.853,58        |
|                               |                      | Utilidad (Pérdida) ejercicios anteriores | \$ (1.302.679,87)    |
|                               |                      | Reserva por valuación                    | \$ 386.485,00        |
|                               |                      | Utilidad (Pérdida) del ejercicio         | \$ (20.423,81)       |
|                               |                      | <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>              | <b>\$ 30.234,90</b>  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>       | <b>\$ 277.076,79</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>         | <b>\$ 277.076,79</b> |

En cuanto a las cifras constantes en el Balance General, se realizan las siguientes puntualizaciones:

1) **Activo.-**

El mayor rubro del activo es el de activos corrientes, relacionados básicamente con las retenciones en la fuente de los años 2000-2001 y



2002 que la compañía viene reclamando a través de juicios contenciosos tributarios al SRI.

2) **Pasivo.-**

El mayor rubro del pasivo son dividendos por pagar.

3) **Patrimonio.-**

La compañía registra pérdidas acumuladas de más del 50% del capital y la totalidad de las reservas.

Sin embargo, la Superintendencia de Compañías no le ha notificado para que subsane esta situación de déficit patrimonial.

En cuanto al estado de resultados, el mismo es el siguiente:

**POLYCHEMICAL S.A.**

**Estado de Ganancias y Pérdidas  
Año 2011**

|                 |                           |           |                    |
|-----------------|---------------------------|-----------|--------------------|
| <b>Ingresos</b> | Venta de servicios        | \$        | -                  |
|                 | Ingresos no operacionales | \$        | 352,58             |
|                 | <b>Ingresos totales</b>   | <b>\$</b> | <b>352,58</b>      |
| <b>Gastos</b>   | Honorarios                | \$        | 19.748,40          |
|                 | Impuestos                 | \$        | 399,70             |
|                 | Gastos financieros        | \$        | 251,37             |
|                 | Otros Egresos             | \$        | 376,92             |
|                 | <b>Gastos totales</b>     | <b>\$</b> | <b>20.776,39</b>   |
|                 | <b>Utilidad/(Pérdida)</b> | <b>\$</b> | <b>(20.423,81)</b> |

La compañía no tuvo ningún ingreso por operación y básicamente los gastos se generan por el pago al representante legal y contador de la empresa.

De la revisión de los estados financieros y sus soportes, se ha verificado que la contabilidad se ha llevado en base a las normas ecuatorianas de contabilidad y la Ley de régimen tributario interno.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

11 SET. 2012  
OPERADOR 16  
QUITO

En cuanto a la aplicación de las NIIF, se verificó que se han cumplido con el cronograma de implementación pero su efecto no fue significativo tomando en cuenta que la compañía ya no cuenta con activos fijos de ninguna naturaleza y sus derechos se relacionan con los créditos que pretende cobrar al SRI.

En cuanto a los libros sociales de la empresa, los mismos están siendo reconstruidos.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, los estados financieros de la compañía POLYCHEMICAL S.A. reflejan la realidad de sus operaciones.

Atentamente,



Milton Rivadeneira Avenatti  
**Master en Finanzas Corporativas**

